Atención Empleados

SALARIO MÍNIMO - RHODE ISLAND

EFECTÍVO 1/1/2026

Esta ley indica.....

SALARIO MÍNIMO PARA TODOS LOS EMPLEADOS — **$16.00** en fecha 1/1/26

EXCEPCIÓN: Estudiantes a tiempo completo menores de 19 años de edad que trabajen en una organización sin fines de lucro com religioso, educativo, bibliotéca o una organización de servicios comunitarios — **$14.40** (90% del salario minimo)

Menores de 14 y 15 años de edad que trabajen no más de 24 horas a la semana — **$12.00** (75% del salario minimo)

Los empleados que reciben propinas (A partir del 1 de enero de 2017): — **$3.89**

Pago Por Horas Extras - Por lo menos tiempo y medio de la tarifa regular debe ser pagada por cada hora trabajada, despues de 40 horas, en una semana trabajada. Nota: la ley contiene excepciones desde el salario minimo y el requerimiento de pago por tiempo extra, por decir con certeza ocupaciones y establecimientos.

Tiempo extras obligatorio Para las enfermeras - Persuadiendo R.I.G.L. §23-17.20-1 et. seq., los Hospitales talvez no sea un requerimiento que las enfermeras certificadas acudan a trabajar tiempo extras con excepcion por un cumplimiento o circunstancias por emergencias.

Horas minimas en un horario - Cualquier empleado que se le permita presentarse a su deber de trabajo al comienzo de su horario se le tiene que proporcionar 3 horas de trabajo ó 3 horas de salarios. Empleados que trabajen en establecimientos de ventas deben de proporcionarle 4 horas de trabajo los Domingos y los dias Feriados.

Trabajo Para Menores - Deben de tener por o menos 16 años de edad para trabajar en la mayoría de empleos que no sean agrícolas: tener 18 años de edad por lo menos para ser empleados en trabajos que no sean agrícolas pero considerados trabajos peligrosos por la Secretaria de Labor de los Estados Unidos. Los jovencitos de 14 y 15años de edad pueden trabajar con un permiso especial dado por la escuela local. Hay permisos oficiales para diferentes trabajos fuera de las horas escolares bajo ciertas condiciones. Existen diferentes reglamentos que se aplican a los trabajos agrícolas.

Hacer cumplir - El Departamento de Labor y Entrenamiento de RI puede tomar acción criminal, en contra de cualquier empleador que tenga deficiente salarios contra un empleado y puede haber una penalidad hasta de $500.00, ó una condena en la cárcel hasta 90 dias. Por cada semana que el empleador falle y no pague los salarios debidos, constribuye a una violación separada.

Cualquier empleador que esconda ó retrace el Director (a), un representante autorizado (a) hara cumplir la ley, negarse ó admitir al Director, ó ser el representante de cualquier Lugar de empleo; fallar de hacerlo, mantenerlo, mantener cualquier documento requerido. Falsificar documentos, reusarse a hacer un documento accesible al Director, ó ver al representante demandante, reusarse a terminar de ver la declaración de dicho documento ó cualquier otra información usada adecuadamente en el cumplimiento de la ley. Puede estimar en violación de la ley, y una multa de hasta $500.00. Por cada dia que ocurra una violación esto constribuye a una violación separada.

La Ley Exije a los Empleadores este Aviso Sea Exhibido Donde Los Trabajadores Puedan Verlo en el Centro De Trabajo

PARA MáS INFORMACIÓN ACERCA DE LA LEY DEL SALARIO MÍNIMO DE RHODE ISLAND
Llame al (401) 462-WAGE (9243); www.dlt.ri.gov/ls
DIVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LABOR Y TRABAJO,
DEPARTAMENTO DE LABOR Y ENTRENAMIENTO DE RI

DLT esta en el programa/empleador de igualdad de oportunidades, ayudas auxiliares y hay servicios disponibles para personas incapacitadas que asi lo solicitasen. TTY via RI Relay 711 **DLT-L-58 (Rev.1/26)**